

a la aprobación de la Junta General, así como del Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Iruzun (Navarra), 17 de mayo de 2004.—El Secretario, Stefan Andreas Bogoll Dauschinger.—23.336.

IMPRESIONES DE CATALUNYA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Hotel Majestic, Paseo de Gracia, 68, a las 13 horas del próximo día 14 de junio en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales configuradas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Administradores

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Protocolización de acuerdos. Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta General, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, del Informe de los auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Sánchez Abia.—23.373.

INMOBILIARIA MÚGICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Reducción de Capital y consecuente liquidación simultánea en la Sociedad

A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 165, 164, 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de Junta Universal el día 30 de diciembre de 2003, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

En cumplimiento del artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social en 76.929,55 euros, esto es de su cifra anterior de 100.970,03 euros a la de 24.040,48 euros, mediante la amortización de 320 acciones propias, al portador (acciones números 163/167, ambos inclusive; 247/294, ambos inclusive; 331/378, ambos inclusive; 517/600, ambos inclusive; 223/246, ambos inclusive; 295/315, ambos inclusive y 409/498, ambos inclusive) totalmente liberadas, que se encontraban en autocartera; la reducción se realizó en dicha Junta sin perjuicio del derecho de oposición que pudiera corresponder a los acreedores de la sociedad.

Como consecuencia de la reducción, el capital quedó establecido en la cantidad de 24.040,48 euros, es decir, por debajo del mínimo legal, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 260, causa 5.ª de la Ley de Sociedades Anónimas

se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	18.030,36
Total activo	18.030,36
Pasivo:	
Capital Social	24.040,48
Reservas	82.262,73
Rendimientos negativos ejercicios anteriores	-88.023,45
Pérdidas y ganancias ejercicio 2003	-249,40
Total pasivo	18.030,36

Bilbao, 18 de mayo de 2004.—El Liquidador, Ángel Gregorio Múgica Anduiza.—23.249.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

ALAMEDA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 3 de mayo de 2004, la Junta Universal de Socios, reunidos con carácter de Junta General, de Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), y la Junta Universal, reunidos con carácter de Junta General de Socios, de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), han acordado aprobar la fusión de las referidas sociedades que se operará mediante la absorción de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, por parte de Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal. La sociedad absorbida quedará disuelta sin liquidación, con el correspondiente traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio social y adjudicación de todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Por ser Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, titular de todas las participaciones de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, no habrá ampliación de capital, ni canje de títulos, ni modificaciones estatutarias.

No existen titulares de clases especiales, ni se otorgarán ni dispensarán derechos o ventajas de tipo alguno a los Administradores ni a expertos independientes, ni a los titulares de acciones de las Compañías.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de cada una de las sociedades que participan en la fusión. Se informa igualmente a los acreedores, de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y término previstos

en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal absorbente), y de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal absorbida), José Luis Carnicer Carrillo de Albornoz.—21.325.

2.ª 21-5-2004

INVERMAY, SOCIEDAD DE CARTERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid el próximo día 23 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el Informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que contiene el texto de las mismas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o